



Nuevo Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.

Juan Antonio González García | Secretario de la asociación fisioEducación | @fisiobitacora

Gema Gallardo Sánchez | Tesorera de la asociación fisioEducación | @lasgallardo

El pasado 23 de noviembre de 2019 se celebraron en Madrid las elecciones para el órgano de dirección del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE). El nuevo presidente será Gustavo Paseiro Ares, presidente del Colegio de Fisioterapeutas de Galicia (CoFiGa). Como vicepresidente le acompañará Iban Arrien Celaya, presidente del Colegio de Fisioterapeutas del País Vasco, y como secretario general José Casaña Granell, decano del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana. Acompañan a esta terna en el Comité Ejecutivo miembros de los colegios de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Asturias, Canarias y Murcia. Con ello se representan a distintas comunidades, algunas con una ponderación menor dentro del colectivo.

Más allá de esta noticia, es relevante destacar el alcance que ha tenido dentro de los profesionales y el conocimiento y reconocimiento del papel que juegan los órganos de representación en la Fisioterapia. Nos parece, en una apreciación un tanto atrevida, que la gran mayoría de fisioterapeutas ven con distancia a estos órganos. Nos referimos a los colegios profesionales y al propio CGCFE. Estamos seguros de que esto no

es una excepción dentro de las profesiones ni que supone una diferencia sustancial con la involucración en otras facetas, como la participación asociativa, sindical o política. Sin embargo, hemos querido enfocar la atención de nuestros lectores, aprovechando la renovación del Consejo, en ese órgano que representa a los más de cincuenta mil fisioterapeutas de España. El CGCFE es una corporación de derecho público que integra a todos los colegios autonómicos. Dirige sus actuaciones y objetivos a obtener el máximo beneficio para la profesión y para todas las personas beneficiarias de la Fisioterapia desde sus diferentes ámbitos asistencial, docente, investigador y preventivo. Según reza en su sitio web cuenta con secciones y comisiones que abordan diferentes campos, desde la Ética y Deontología profesional hasta la formación, la atención especializada y la atención primaria, desde la fisioterapia en educación especial hasta el intrusismo, las terapias no convencionales y la fisioterapia del deporte. Junto con todo esto podemos ver que hay grupos de trabajo de aspectos tan actuales como derivación directa, oncología y cuidados paliativos, fisioterapia invasiva o ejercicio terapéutico. El CGCFE tiene sentido como órgano aglutinador de los respectivos colegios

de fisioterapia autonómicos. De ellos se alimenta y a ellos presta su apoyo. Como órgano estatal tiene el cometido de la representación y la defensa profesional de la Fisioterapia en el ámbito nacional e internacional, ante la Administración del Estado, instituciones, tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales.

Como vemos sus funciones no son nada baladí. Su actuación repercute en la práctica cotidiana de la fisioterapia. Puede ser trascendente en el quehacer cotidiano de cada uno de nosotros. A pesar de ello, como decíamos antes, hay cierta lejanía entre el colectivo y los órganos institucionales. Bajo nuestro punto de vista, es útil y necesario un mayor acercamiento, más involucración, aunque sólo sea a nivel informativo. Esto exige el empeño decidido desde el CGCFE y desde los colegios en divulgar su labor y sus acciones a través de todos los instrumentos de los que disponen. Pero, además y más importante, reclama de una mayor implicación y participación activa de los colegiados, haciendo por informarse, opinar, pedir y criticar de forma constructiva lo que hacen y dicen aquellos que les representan. ¿Lo hacemos? □